

sus ministros le ocultaban lo que pasaba en América, y aun en España, concluía aconsejándole que por su interés y por el de su pueblo consultara y oyera á otros hombres que tenía alejados del poder. Como un desacato y una falta de reverencia á su dignidad recibió Fernando este paso del embajador; necesitó apelar á la prudencia para no dejarse arrebatar de la ira, le dió de pronto una respuesta desdeñosa, llamó luego al duque de Alba y á Wal, y les manifestó que se estaba en el caso de despedir al embajador francés. Templaron no obstante aquellos su enojo con prudentes reflexiones, y lograron reducirle á que diese una respuesta moderada y digna. En ella exponía la situación de España con relación á las demás potencias, y sin dejar de mostrar sus vivos deseos de vivir en amistad con Francia, no olvidando nunca los lazos de parentesco que le unían á aquella real familia, declaraba estar decidido á consagrarse á hacer el bien de sus súbditos y á procurarles los beneficios de la paz de que habían carecido tanto tiempo, sin mezclarse ni tomar parte alguna en las contiendas de otras naciones, mientras no le obligara á ello una necesidad muy justificada.

Todavía no desistió la corte de Versalles. No pudiendo hacer á España auxiliar suya, intentó hacerla mediadora de sus querellas con la Gran Bretaña, relativas á las colonias de América. Esta proposición, al parecer modesta y sencilla, llevaba envuelto el propósito de excitar durante la negociacion los celos mercantiles entre España é Inglaterra. Pero este designio se estrelló también en la inquebrantable resolución de Fernando VI, que huyendo hasta de la posibilidad de comprometerse por uno de los dos partidos ó de las dos naciones rivales, esquivó el honroso papel de mediador, diciendo que no podía serlo quien tenía también disidencias propias que zanjar con la Gran Bretaña, las cuales procuraba arreglar directa y amistosamente, y aconsejaba al monarca francés que procurara hacer lo mismo á su ejemplo en bien de la tranquilidad general. Y por último, deseoso de descansar de las mortificantes instancias del embajador francés, que cada día le acosaba con un nuevo artificio, pidió á la corte de Francia su separación, y como esta no pudiera negársela, tuvo que retirarse de Madrid el embajador duque de Duras (octubre, 1755).

Esta entereza del rey, y el resultado de esta lucha diplomática con Francia reanimó al partido inglés, y muy principalmente al embajador Keene, que no menos activo y mas sagaz que el de Francia, aprovechó aquella ocasión para renovar mañosamente sus antiguos ataques contra el jesuita Rábago, confesor del rey, que milagrosamente había sobrevivido á la caída de Ensenada. Agregó á los papeles que ya tenía otros que le había ido suministrando la corte de Portugal, concernientes á su conducta en el asunto relativo al tratado con aquel reino, y al proceder de los jesuitas del Paraguay en el ruidoso negocio del cambio de las siete colonias españolas por la del Sacramento, y examinados los documentos por el rey, ordenó la separación del confesor (enero, 1756). En ella no dejó de tener parte el ministro de Portugal Carvalho, y Keene se prometía que á la caída del confesor seguiría la de otras hechuras de Ensenada, que conservaban aun sus empleos.

Así las cosas, llegó el caso de estallar seriamente el rompimiento entre Inglaterra y Francia, primeramente en los mares del Nuevo Mundo, despues en el continente europeo. Dejemos á cada una de estas dos naciones culparse recíprocamente de haber sido la agresora y de haber dado principio á una lucha que ambas deseaban, y que hacia mucho tiempo se tenía por inevitable. Rota la paz, cada uno procuró robustecerse con la alianza y auxilio de otras potencias, y cada potencia fué tomando posición y colocándose al lado de aquella á que la inclinaba su interés, ó á cuyo arrimo esperaba vengar mejor el resentimiento que contra la otra tuviera. Sorprendió á Inglaterra verse abandonada en esta ocasión, por una causa semejante, de la emperatriz de Austria, y celebrarse una alianza entre las cortes de Viena y de Versalles. En cambio se confederaron Inglaterra y Prusia por medio de un convenio que se firmó en Londres (enero, 1756). Púsose Rusia de parte de Francia y Austria, anulando la emperatriz un tratado de

subsídios que antes había hecho con Inglaterra. Suecia abrazó también la causa de Francia. Holanda y Dinamarca se mantuvieron neutrales. Cuando en Londres se declaró y publicó la guerra (18 de mayo, 1756), no se hizo sino llenar una formalidad, porque la guerra existía hacia ya tiempo en América y en Europa. No de los sucesos de esta gran lucha, sino del papel que representó en ella nuestra nación es de lo que nos corresponde dar cuenta.

Interesado el gabinete de Versalles en comprometer en ella á España, proyectó dar un golpe que al paso que quebrantara el poder de Inglaterra en Europa, le sirviera para decidir á España en favor suyo por el agradecimiento. Sabía muy bien el gobierno de Luis XV de cuánta estima y de cuánto precio sería para el rey de España y para los españoles la recuperación de alguna de las dos importantes plazas que los ingleses tenían en nuestros dominios, Gibraltar y Menorca. Ya los ingleses con este recelo habían enviado al almirante Byng al Mediterráneo con una flota para que vigilara por su seguridad. Pero habíanse anticipado los franceses á dar el golpe que tenían premeditado, con esa viva actividad que los ha distinguido siempre en las guerras. Una escuadra de doce navíos de línea que conducía doce mil hombres al mando del mariscal de Richelieu partió del puerto de Tolon y se lanzó rápidamente sobre Menorca, desembarcando sin oposición, y obligando al gobernador y guarnición inglesa á encerrarse en el fuerte de San Felipe que domina la plaza. El almirante inglés Byng, que acudía con su flota al socorro de la apurada guarnición, fué detenido por otra flota francesa que le salió al encuentro, y le obligó á retroceder á Gibraltar (20 de mayo de 1756). La guarnición de Menorca, despues de haberse defendido con arrojo, se vió precisada á rendirse y entregar la fortaleza (28 de junio). Así pasó á poder de los franceses la plaza de Menorca, que se miraba como rival de Gibraltar, y se tenía por tan inexpugnable como ella. Como una calamidad nacional se consideró en Inglaterra este suceso: estalló una indignación general, y ya exagerada, contra el desgraciado Byng, desencadenándose contra él la ira popular, y para satisfacer el clamor de venganza que se levantó en el pueblo, se le llamó, se le encarceló en Greenwich, y se le sometió al juicio de un tribunal (1). También recayó la indignación de los ánimos sobre la incapacidad é indolencia de los ministros, y aquel suceso produjo la caída del ministerio Newcastle, y la elevación de Pitt, si bien á poco tiempo fué necesaria una modificación en que quedaron juntos estos dos ministros, aunque Pitt fué el que resumió en su persona el favor del rey y la confianza del pueblo.

Sobre haber alentado estos primeros reveses de Inglaterra al partido francés en Madrid, tan contrariado desde que faltó del ministerio Ensenada, no hubo halago con que no tentara á los monarcas españoles la corte y el gobierno de Luis XV. Una de las proposiciones que les hicieron, y esto de acuerdo con la corte de Viena su aliada, fué la de colocar al príncipe de Parma don Felipe en el trono de Polonia, que se suponía muy en proximidad de quedar vacante por la débil y quebrantada salud de Augusto, Elector de Sajonia, que le ocupaba. Este pensamiento fué acogido con avidez y sostenido con empeño por la reina viuda de España, madre de Felipe y madrestra de Fernando. Pero Fernando y Bárbara que no participaban del interés de Isabel Farnesio por el engrandecimiento de los hijos del segundo matrimonio de Felipe V, no quisieron sacrificar á él la paz de España como en el anterior reinado, ni dar ocasión á que se encendiera una nueva guerra por un asunto de familia.

Mas tentadora fué para ellos la proposición que luego les hizo la Francia de cederles la recién conquistada plaza de

(1) Duró su proceso hasta el año siguiente: bien preveía él la catástrofe que le aguardaba por término de su larga y honrosa carrera, cuando decía á sus amigos: «No os fatigues en defenderme, porque mi proceso no es el examen de mi conducta, es un negocio de política y de cálculo.» En efecto, el suplicio á que fué condenado Byng fué generalmente considerado como un sacrificio que los ministros hicieron á la opinión pública que los acusaba á ellos mismos de negligencia, y cuya acusación quisieron encubrir con un acto de horrible injusticia.—Continuación de la Historia de Inglaterra de John Lingard, c. 69.

Menorca, y de ayudarlos á la reconquista de la de Gibraltar, con tal que se adhirieran á la alianza contra Inglaterra. Tenía esta propuesta, sobre su propio aliciente, la circunstancia de ser apoyada con todo el influjo de la reina de Hungría, emperatriz de Austria; la cual escribió una carta particular á la reina, manifestándole su deseo de ver íntimamente unidas las dos grandes monarquías de la casa de Borbon. Y para inclinar á Fernando á que se adhiriera al tratado de Versalles, se había hecho escribir un preámbulo que contenía la resolución de las dos potencias contratantes de no comprometer á ninguna de las otras en las disputas particulares entre Inglaterra y Francia, con cuya cláusula parecía deberian desvanecerse los escrúpulos de Fernando. Mucho temió el embajador inglés que de resultados de un ofrecimiento tan halagüeño y con tan poderoso influjo apoyado viniera á tierra el sistema de neutralidad de Fernando y de la reina, hasta entonces con tanta firmeza sostenido; mucho mas cuando veía inclinados á la aceptación de aquel ofrecimiento á personajes como el nuevo confesor del rey, y como el marqués de la Mina, capitán general de Cataluña. Solo fiaba en la influencia del duque de Alba, y en que no lo consentiría un ministerio en que estaba el caballero Wal.

De no dejarse fascinar ni seducir fácilmente dieron en esta ocasión buena prueba los monarcas españoles. Cuando el ministro Wal hacia lectura del preámbulo del tratado de Versalles, al llegar á las palabras: *No queriendo S. M. Cristianísima comprometer á ningún príncipe en su querella particular con Inglaterra*, le interrumpió Fernando diciendo: *Excepto á mí.* Y la reina doña Bárbara contestó á la carta confidencial de la emperatriz María Teresa en términos muy estudiados y que no podían traerle ningun compromiso, y respecto al párrafo en que le hablaba de la conveniencia de la unión de los dos Borbones, decía la reina en muy políticas frases, que no le parecía asunto propio de una correspondencia amistosa entre dos mujeres (1). Pero desconfiaba el ministro británico de Farinelli, muy afecto siempre á la emperatriz de Austria, muy de la confianza de la reina de España, y que desde la caída de su amigo Ensenada conservaba cierto resentimiento con Alba y Wal, y los hubiera visto con gusto reemplazados. Mantuviéronse no obstante, así la reina como el rey, inflexibles en su sistema, resistiendo hasta á las peticiones de socorros particulares que la corte de Viena les hacia; y cuando la emperatriz reclamó, ya no como socorro, sino como pago, una cantidad de diez mil doblones que España debía á aquella corte, contestó Fernando que el envío de una suma cualquiera, por pequeña que fuese, podía interpretarse en aquellas circunstancias como subsidio. Así iban los soberanos de España eludiendo mañosamente todos los ardides que se empleaban para empeñarlos en favor de una ó de otra de las potencias rivales y comprometerlos en la guerra.

En extremo difícil era el sostenimiento de este equilibrio, tanto mas, cuanto que diariamente estaban ocurriendo choques y conflictos producidos por las presas que mutuamente se hacían los corsarios de una y otra nación, en los cuales tenían muchas veces que intervenir los gobernadores y empleados subalternos de España, que no era fácil se condujeran siempre con la imparcialidad y la prudencia que los reyes observaban y que hubieran deseado en todos; lo cual producía quejas y reclamaciones, que comprometían á las autoridades superiores, al mismo gobierno y á la nación entera. Refiérese entre otros casos el siguiente. Un corsario inglés, el *Anti-francés*, apresó un buque de Francia, el *Duque de Pentievre*, que venia de las Indias occidentales. El vice-almirantazgo de Gibraltar la declaró buena presa en vista de los documentos que le fueron presentados. A su vez los agentes franceses trabajaron por acreditar que la presa era ilegítima y atentatoria á la neutralidad de la costa española en que se había hecho la captura, y lograron que el ministro Eslaba diera orden para que inmediatamente fuese devuelto el *Duque de Pentievre*: y como el capitán inglés se resistiera á obedecer esta orden, se usó de la fuerza, y dos navíos espa-

ñoles le obligaron á rendirse. Pedían los ingleses satisfacción de este ultraje; el rey Fernando se indignó contra Eslaba, mucho mas no siendo él á quien como ministro de la Guerra tocaba entender en aquel asunto; mandó suspender todo paso ulterior, y diciendo que no quería mas Ensenadas, declaró que era menester separar á Eslaba. Pero faltó resolución para llevar á efecto esta medida, y se fué dejando á este ministro continuar en su puesto; porque don Ricardo Wal, que era quien hubiera podido y á quien correspondía ejecutarla, se había hecho tímido, huyendo por una parte de la acusación que se le hacia de afecto á los ingleses, y temiendo por otra arrostrar la impopularidad de la separación de un general anciano, que conservaba cierto prestigio por sus antiguos servicios, y tenía muchos partidarios en las oficinas.

Wal era pundonoroso, y bastaba que los franceses le acusaran de estar vendido á Inglaterra para que él hiciera estudio en no darles ni armas ni pretexto que pudiera justificar, ni en apariencia, aquella calificación. Además que el proceder de los marinos ingleses, especialmente de los corsarios, no los hacia acreedores á que un ministro justo, siquiera fuese adicto á su nación, se interesara por su causa. Al contrario, las quejas que se tenían de sus nuevas vejaciones no solo entibiaron la antigua amistad entre Wal y Keene, sino que hicieron renacer las disputas sobre el contrabando de América y sobre la extensión de los establecimientos ingleses en el golfo de Honduras y en la costa de los Mosquitos (1757).

Con motivo de estas nuevas discordias, y sobre todo temerosa la Gran Bretaña de que los ofrecimientos del gabinete francés al español hicieran por último á este inclinarse del lado de Francia, resolvió el nuevo ministerio Pitt tentar el último esfuerzo para comprometer en su causa á la corte española, valiéndose de los mismos medios que los franceses, y haciéndole proposiciones mas ventajosas que las de aquella nación, y á cuyo cebo se lisonjaba de que difícilmente podría resistir. Consistían aquellas en ofrecer á España la restitución de Gibraltar y la evacuación de los establecimientos ingleses en el golfo de Méjico, con tal que España se uniera á Inglaterra contra Francia, y la ayudara á la recuperación de Menorca. El despacho en que el ministro Pitt encomendaba esta negociacion al embajador inglés en España sir Benjamin Keene es un notabilísimo documento diplomático. En él se ve la importancia grande que el ministerio inglés daba á este negocio, en cuyo buen éxito parecía cifrar la salvación de Inglaterra en la desventajosa y apurada situación en que se hallaba, y la delicadeza suma con que conocía deber ser conducida la negociacion, para no ofender la dignidad y el orgullo de la corte española.

Despues de hacerle una pintura melancólica de la situación de aquel reino, y de describirle el espectáculo penoso que ofrecía ver los Estados que formaban la antigua herencia de Su Majestad Británica presa de la Francia, el estado lamentable del ejército de observación, «que ya no existe para nosotros el imperio, que se han entregado los puertos de los Países Bajos, que el tratado holandés de portazgos no existe ya, que hemos perdido el Mediterráneo y Menorca, y que la misma América nos ofrece bien escasa seguridad;» y despues de manifestarle que el remedio de aquella crisis angustiosa le esperaban solo de poder interesar en su favor á España, le decía: «Tiene el rey tal confianza en vuestra capacidad y en vuestro gran conocimiento de la corte de Madrid, que sería inútil enviaros órdenes particulares é instrucciones relativas al modo de proponer esta idea, ó de presentarla bajo un aspecto tan ventajoso, que halague las pasiones de la corte y embargue los ánimos todos. Se espera no obstante que el orgullo español y los sentimientos personales del duque de Alba se hallarán esta vez en armonía con el interés principal de España, que no podría envanecerse de conservar el sistema de un egoísmo estrecho y mezquino, y de guardar una neutralidad expuesta y sin gloria.... El caballero Wal no podrá dejar de conocer que conviene al interés de un ministro abrazar con ardor las opiniones nacionales y caballerosas de la nación que sirve....»

»También debo comunicaros, segun las órdenes de Su Majestad, otra idea importante, íntimamente enlazada con la

(1) Despachos reservados de Keene á Fox, 1756.

medida que se trata y emana de ella naturalmente; la cual es de tal naturaleza que debe halagar los deseos é intereses del derecho presunto, y será para vos, al menos así lo espero, un manantial de que podreis sacar ventajas para vuestra negociacion.... El objeto favorito del rey de Nápoles en haber negado su adhesión al tratado de Aranjuez no puede ser otro que el de asegurar á su hijo segundo la sucesión eventual del reino de que disfruta S. M. Siciliana en este momento, en caso de que llegase á sentarse en el trono de España. Mira el rey como asunto del mayor interés que V. E. trate de penetrar la opinión del rey y de la real familia, así como de la nación española, relativamente á este punto, que se halla en el órden de las cosas posibles. Me manda S. M. que os encargue en esto la mayor prudencia y una nimia circunspección al tocar esta cuerda sensible. Procurareis, pues, darle ideas exactas sobre un asunto que para nosotros es ahora de la mayor oscuridad, y en el que sin duda debe tropezarse con tantos intereses personales, tantas pasiones domésticas entre las frentes coronadas y príncipes de la familia de España....

»Antes de terminar este oficio, muy largo ya, debo encargáros, conforme á las órdenes particulares de S. M., que empleéis el mayor sigilo y mucha circunspección en las proposiciones que hareis del proyecto condicional relativo á Gibraltar; no sea que se interprete mas tarde como una promesa de restituir esta plaza á S. M. C., aun cuando España no aceptase la condicion que exigimos para esta alianza. En el curso de toda esta negociacion relativa á Gibraltar tendreis particular cuidado de pesar y medir cada expresion en el sentido mas terminante y menos abstracto, de modo que sea imposible cualquiera interpretacion capciosa y sofisticada, que diese á esta proposicion de cambio el carácter de renovacion de una soñada promesa de ceder aquella plaza. A fin de hablar de un modo todavía mas claro y mas positivo en asunto de tan alta importancia, debo advertir expresamente, aunque esto no me parezca necesario, que el rey no puede, ni siquiera en el caso propuesto, abrigar el pensamiento de entregar Gibraltar al rey de España, hasta tanto que esa corte por medio de la union de sus armas con las de S. M. haya realmente reconquistado y restituido á la corte de Inglaterra la isla de Menorca con todos sus puertos y fortalezas.... (1)»

Recibió el embajador esta comunicacion con disgusto, porque mas conoedor que el ministro del espíritu y disposicion de los reyes y de la corte de España, comprendia que la comision, sobre muy delicada, habria de ser ineficaz; y que si bien el ofrecimiento tenia á primera vista algo de seductor y atractivo, la condicion era sobrado dura para ser admitida por una corte que habia resistido á proposiciones menos onerosas de Francia. Aceptó no obstante el cometido que le confiaba su soberano, y dió principio á su desempeño hablando al ministro Wal con todas las precauciones y con toda la timidez de quien recelaba que la sola insinuacion de la propuesta excitara el enojo del ministro y le costara un bochorno y un desaire. Así fué que en la primera conferencia, á pesar de la maña y habilidad con que Keene le hizo la primera indicacion, no pudo menos de oír acaloradas reconveniones del ministro de España. «¿Cómo es posible, le decia, oír vuestras proposiciones, cuando la bandera española está siendo cada dia ultrajada por los corsarios ingleses, sin que uno solo haya sido castigado por vuestro gobierno de dos años á esta parte? ¿Cómo puede haber amistad con una nacion, que si tiene buenas leyes, ó no sabe ó no quiere castigar á los que las infringen? ¿Ni cómo España ha de fiarse de un gobierno como el británico que está consintiendo las usurpaciones que los súbditos de su nacion hacen en América?»

Con la calma de un verdadero inglés aguantó Keene este primer desahogo del resentido ministro, que aun en la segunda entrevista, como el embajador le indicase que la falta de castigo de unos pocos criminales no debia ser obstáculo para la realizacion de los grandes proyectos que convinieran á las dos naciones, le respondió con el mismo calor: «Ni uno solo de esos tunantes ha sido castigado en dos años: ¿cómo podria

(1) Dice Coxe que se ocupó Pitt con mucha atencion durante tres dias en redactar este despacho.

defenderme yo ante un país y ante unos monarcas tan celosos de sus fueros y de su independencia, cuando ya me tachan de afecto á los ingleses?» Y dióle despues á entender que España sabria hacerse justicia á sí misma, si quien debia hacerlo no se cuidaba de ello, y añadió: «España tiene catorce navíos de guerra en aquellos mares, y cuando quiera podrá tener seis mas.» Y en cuanto al ofrecimiento de restitucion condicional de Gibraltar, contestó evasivamente excusándose con que, extranjero como era en España, no podia contar para ello con ninguno de sus colegas, «cuyos sentimientos, le dijo, que son los mismos de la nacion, los inclinan á no comprometerse en una guerra con Francia por vuestros intereses.»

No quedó mas airoso el ministro inglés en el otro punto de su comision relativa al proyecto de prestar apoyo al rey de Nápoles, á fin de asegurar á su hijo segundo la posesion de las Dos Sicilias en el caso de llegar á sentarse en el trono de España. Como inútil consideraba sir Benjamin Keene toda explicacion que se intentara sobre este asunto. «Suponiendo, le decia á Pitt, que se entablase la negociacion, no veria el rey de España con gusto, á lo que entiendo, que la Inglaterra ni cualquier otra nacion se mezclara en las disputas con su hermano el rey de Nápoles; porque aquí se mira este negocio como cosa de familia, en que nadie tiene derecho de intervenir.... La opinion de la nacion española en general es que aquellos Estados deben de volver á la corona de España, por haber sido conquistados con sus armas y tesoros, y que ni el rey difunto ni la reina tuvieron facultades para separarlos de la monarquía.»

Por último, terminaba Keene su larguísima contestacion al ministro (6 de setiembre, 1757), no dándole esperanza alguna de buen éxito en ninguno de los extremos que abrazaba la delicada comision que le habia encomendado, atendida la disposicion del ministro Wal y la inflexibilidad de los reyes; lamentábase de haber tropezado con obstáculos insuperables, que atribuía á su mala estrella ó á su corta capacidad, y concluía rogándole intercediese con su soberano para que le permitiera retirarse á causa del lastimoso estado de su salud (2).

Era en efecto tan lamentable el estado de la salud de este embajador, que en carta confidencial que á los pocos dias escribió al ministro británico (26 de setiembre, 1757), le decia: «Añadiré, con no menos verdad que resignacion, que si no recibo sin pérdida de un minuto licencia de S. M. para dejar este puesto y salir de aquí, tengo fundados temores de que llegue demasiado tarde.» Y se cumplió este triste pronóstico. Cuando le fué enviado el permiso para que pudiese regresar á Inglaterra á respirar los aires de su país natal, Keene habia dejado ya de existir. Su larga comunicacion sobre el ofrecimiento de Gibraltar fué el último despacho que escribió este célebre y hábil diplomático. Su muerte, dice un historiador de su nacion, dejó un gran vacío en la diplomacia de Inglaterra; si bien el sucesor que se nombró, conde de Bristol, era tambien un personaje de reputacion y de reconocida capacidad, aunque le faltaba aquel conocimiento del carácter español que habia adquirido Keene con la experiencia y el trato de muchos años.

Tambien por este tiempo se habia resentido la salud del ministro Wal, y obligádole á presentar su renuncia, lo cual hizo en un extenso escrito. Verdad era que su salud se habia quebrantado, pero éralo tambien que tenia parte en aquella resolucion el disgusto que le producian los gravísimos negocios que tenia á su cargo. La reina y el rey no juzgaron prudente admitirle la dimision en aquellas circunstancias; al contrario, una y otro le comprometieron de la manera mas lisonjera y honorífica á que permaneciese algun tiempo mas en su puesto. No era ya mucho el que podian prolongarse los dias de la misma reina, á juzgar por los padecimientos que la aquejaban, y por desgracia tampoco Fernando estaba destinado á dar á España muchos años de paz y prosperidad; pero á la narracion de este deplorable suceso habremos de consagrar otro capítulo.

(2) Despacho muy reservado de sir Benjamin Keene al ministro Pitt.—William Coxe le inserta íntegro en el cap. 57 de su historia.

## CAPITULO VI

## Muerte de la reina doña Bárbara.—Muerte de Fernando VI.—Su gobierno y administracion

DE 1758 Á 1759

Presentimiento de la reina doña María Bárbara.—Su enfermedad: su fallecimiento.—Profundo dolor del rey.—Retírase á Villaviciosa.—Enferma de melancolía.—Circunstancias notables de su enfermedad.—Su muerte.—Carácter y virtudes de Fernando VI.—Cómo socorrian la miseria pública.—Medidas económicas.—Los pósitos, y su administracion.—Moralidad de los empleados públicos.—Estado de la hacienda y de las rentas reales.—Giro de letras.—Caudales de Indias.—Arbitrios.—Pago de deudas atrasadas.—Fábricas y manufacturas.—Ejército y marina.—Proyecto de la única contribucion directa.—Memoria de Ensenada sobre todos estos puntos.—Sobrante que dejó Fernando VI en las arcas públicas.—Cédulas y pragmáticas reales sobre varias materias de moral y costumbres sociales.—Movimiento intelectual en este reinado.—Academia de Nobles Artes.—Otras academias.—Viajes científicos.—Comisiones para el reconocimiento de los archivos del reino.—Fruto y resultados de esta medida.—Curiosa correspondencia del P. Burriel.—Proyecto sobre archivos judiciales.—Otras comisiones literarias.—Desarrollo de la cultura intelectual.—Agradable memoria que dejó á los españoles este monarca.

La paz y el bienestar que España disfrutaba tras largos reinados de agitaciones y de guerras, merced al sistema de neutralidad con tanta perseverancia seguido por Fernando VI y su esposa, duró por desgracia menos de lo que el reino necesitaba para acabar de reponerse de sus pasados quebrantos; porque tambien fué mas corta de lo que habria sido de desear la vida de estos pacíficos y benéficos monarcas.

Pareció haberlo presagiado de sí misma la reina. Cuando las religiosas destinadas á habitar el real monasterio de las Salesas de Madrid pasaron á ocupar aquel suntuoso edificio, cuya ereccion habia sido debida á la piedad de la reina doña Bárbara de Braganza, al terminarse la solemne ceremonia de la instalacion de la comunidad y de la consagracion de aquel magnífico templo (25 de setiembre, 1757), la régia fundadora se despidió de las ilustres religiosas diciendo: *Ya no nos vemos mas en este mundo.* Y así se realizó. Su enfermedad habitual se fué agravando cada dia, y acabó de desarrollarse de un modo terrible en Aranjuez, donde se trasladó la corte. Pero aun se prolongó su padecimiento por bastantes meses, en cuyo tiempo tuvo aquella señora lugar para dar ejemplo de paciencia y de resignacion cristiana: que además de otras dolencias, llenóse aquel cuerpo, tan hecho á la comodidad, al aseo y al regalo, de multitud de tumores, que le producian dolores acerbos (1). Luchando con esta terrible penalidad, pero mostrando siempre una admirable y piadosa conformidad con la voluntad divina, arrastró aquella buena reina su penosa existencia hasta el 27 de agosto (1758), en que Dios se sirvió sacarla de aquel martirio para llevarla á mejor vida.

(1) El dean Ortiz, en su Compendio cronológico de la Historia de España, lib. XXIV, cap. 3.º dice que la enfermedad de esta reina consistió en una especie de enjambre de inmundos insectos que de su cuerpo brotaban, y se le consumian al mismo tiempo, «con tal abundancia que no la pudieron redimir los recursos de la medicina, de la majestad y de la limpieza.»—Esta noticia, no sabemos si tomada por Ortiz de algun otro autor, ha sido tan generalmente admitida, que apenas se cita en España un caso de esta terrible enfermedad que no se recuerde al momento el de la reina doña Bárbara.

Y sin embargo estamos persuadidos de que no padeció semejante enfermedad aquella señora. Nos fundamos para esto en un circunstanciado informe ó noticia desde el principio de su enfermedad hasta su fallecimiento, acompañada de reflexiones, dada por un médico de cámara, que se halla entre los manuscritos de la biblioteca del duque de Osuna, y ha sido impreso en el tomo XVII de la Coleccion de Documentos inéditos.

Tenemos además á la vista una exposicion manuscrita de otro facultativo que pretendia curar á la reina por un nuevo sistema, su fecha 8 de agosto de 1758, con cuyo motivo hace tambien una descripcion de la enfermedad, en todo conforme con la del médico antes citado; pero ni uno ni otro hacen la menor mencion de la plaga de asquerosos insectos de que se dice comunmente con Ortiz haber sido víctima aquella señora.—Hállase este último documento en un grueso volumen de la Coleccion de Macanaz, perteneciente á la Real Academia de la Historia, Est. 26, grada 5.ª D. 114.

Su cadáver fué trasladado la noche siguiente al monasterio de las Salesas Reales, donde se habia hecho labrar su sepulcro (2).

El rey, agobiado de pena, partió aquel mismo dia á encerrarse en el palacio de Villaviciosa de Odon, llevando consigo á su hermano el infante don Luis, y algunas personas de su servicio, á quienes tenia en particular estimacion. Allí retirado, notósele á los pocos dias irse dejando dominar de la melancolía á que por su naturaleza era propenso, y á que contribuyó poderosamente la profunda afliccion que le causó la pérdida de su amada esposa, pérdida á que no hallaba consuelo y con que no podia resignarse. El disgusto que le atormentaba le hizo abandonar distracciones y negocios, quedando estos completamente paralizados, porque ya se negaba á ver hasta á las personas de su mayor confianza y cariño, y ni Arriaga, ni Eslaba, ni Wal, ni el mismo infante don Luis lograban poder entrar en su aposento, donde reinaba un silencio sombrío (3). Pronto comenzó á hacer extravagancias, que se atribuian á genialidad suya, pero que eran verdaderos síntomas característicos de la enfermedad. Empeñóse en no dejarse cortar el cabello ni afeitar la barba. Dejó su lecho habitual, y se acostaba en una pobre y humilde cama, como embutida en una angostísima alcoba. Al principio dormia bien, pero despertaba siempre sobresaltado. Figurábasele unas veces que se sentia ahogar, otras que le iba á dar un accidente, y otras que le destrozaban su cuerpo por dentro. Apreció que la comida le exasperaba, y comenzando por abstenerse de toda cosa sólida, y reducirse á un solo caldo muy de tarde en tarde, concluyó por dejar pasar treinta y seis ó cuarenta horas de uno á otro líquido. Paseábase por su cuarto en bata y camisa por espacio de diez ó doce horas sin darse descanso; ejercicio admirable en el estado de extenuacion en que necesariamente iba cayendo, y al que se atribuyó el que le bajara á una pierna cierta hinchazon con dolor y rubicundez, que le obligó á dejar los paseos. Las ideas tristes y melancólicas que le mortificaban las repetia innumerables veces, exigiendo siempre que se respondiese á ellas, pero sin que ninguna respuesta ni explicacion le pudiera persuadir ni satisfacer; y como esto se repetia uniformemente por horas enteras, aumentábase su impaciencia, y mortificaba cuanto puede suponerse á los pocos que le asistian.

A veces dejaba los temores que acompañaban á estas ideas, y en su lugar prorumpia en arrebatos vehementes, enfureciéndose hasta el punto de ejecutar los actos mas impropios de su bondadoso carácter. Sobre la aversion que á las gentes en general tenia, no podia tolerar que nadie durmiera, comiera ó descansara, y no se acordaba de las cosas que le gustaban cuando estaba sano sino para irritarse mas. Su cuerpo llegó á ponerse tan flaco y extenuado, que se le podian contar las costillas y las vértebras, y la mayor parte de su sustancia estaba ya consumida. Por estos síntomas se comprende harto fácilmente que su enfermedad era un afecto melancólico maniaco. Tenia los ojos y párpados encendidos; la cara como deshecha y rubicunda; dábanle á veces temblores y estremecimientos de los brazos y de todo el cuerpo: los accesos solian guardar períodos determinados. Por último le acomotó una verdadera alferencia. Lo admirable es que en un estado tan lastimoso se prolongara su vida cerca de un año, hasta el 10 de agosto (1759), en que Dios fué servido libertarle de situacion tan penosa, llamándole á sí, y sobreviviendo de esta suerte á la reina su amada esposa un año menos diez y siete dias (4). Reinó este pacífico monarca trece años, y murió á los

(2) Al decir de un historiador extranjero, hubo proyectos, durante su enfermedad, así en la corte de Versalles como en las de Viena y Turin, de reemplazarla con otra princesa en la vacante que se esperaba del trono y del tálamo régio, pero todos se estrellaron en el profundo cariño del rey á su esposa.

(3) Carta del embajador conde de Bristol al ministro Pitt, 25 de setiembre, 1758.

(4) Hemos tomado los pormenores de la enfermedad de Fernando VI de un extenso discurso que sobre ella escribió su médico de cámara, don Andrés Piquer, que existe entre los manuscritos de la biblioteca de Osuna, y se publicó tambien en el tomo XVIII de la Coleccion de Documentos inéditos, del cual ocupa desde la página 156 á 226.